 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
		EDICIÓN: 3

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA Málaga



GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA


Jefatura de Unidad Docente:
Jose Luis Oliva Rodriguez-Pastor
Tutores:
Ana Sola Moyano
M. Irene Egea López



Sello Comisión Docencia


FECHAS APROBACION / REVISIÓN	ELABORADO Y ACTUALIZADO POR:	EDICIÓN	Validado por el Presidente de la Comisión de Docencia
7/07/2011	Tutores de la especialidad	1	Fco. José Bermúdez Recio
31/10/2014	Tutores de la especialidad	2	Pilar Martínez López
11/03/2020	Tutores de la Especialidad	3	Fernando Cabrera Bueno

La versión impresa de este documento no garantiza su vigencia. Se recomienda consultar la última versión en la página web del HUVV - Área Profesionales – Unidad de Docencia Especialista Interno Residente.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

ÍNDICE

	Pág.
1. BIENVENIDA	3
2. Unidad Docente de G. C. de Obstetricia y Ginecología	4 - 6
2.1. Estructura física	4
2.2. Organización jerárquica y funcional	5
2.3. Cartera de Servicios	6
3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN (O enlaces)	7
4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	7 - 35
4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación	7
4.2. Plan de rotaciones	8
4.3. Competencias específicas por rotación	9
4.4. Rotaciones Externas recomendadas	35
5. GUARDIAS: Protocolo de supervisión de la unidad	36
6. SESIONES	37
7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN/TRABAJOS DE CAMPO	38
8. EVALUACIÓN	38 - 52
8.1. EVALUACION FORAMTIVA	39
8.2. EVALUACION SUMATIVA	41
8.3. ESCUESTA EVALUACION DEL EIR	48
9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA dentro de cada rotación	53 - 54
10. PLANTILLA PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN	55 - 57
11. PLAN DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (PFCT)	58

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 3</p>		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

1. BIENVENIDA

1.1. Jefatura de la Unidad Docente

Estimado residente:


Queremos darle la enhorabuena por haber superado la prueba de acceso a la formación como Médico Especialista, y el haber elegido la especialidad de Obstetricia y Ginecología.

Le agradecemos su preferencia por este Servicio de Obstetricia y Ginecología, nuestro Hospital Universitario “Virgen de la Victoria” y la ciudad de Málaga para realizar su periodo de formación.

Creemos que podemos ofrecerle un magnífico centro dotado con avanzados recursos técnicos y científicos, que le permitirán completar su periodo formativo con los máximos estándares de calidad; y así poder enfrentarse al reto del ejercicio profesional con la garantía que la sociedad nos exige.

El personal de nuestro servicio, combina personas de gran experiencia, que en sus respectivas áreas de conocimiento y responsabilidad, son referencia a nivel regional y nacional, junto a otras más jóvenes, pero con una sólida formación académica y profesional, y que suponen un empuje permanente para el buen hacer de todo el Servicio.

Estamos integrados dentro de la sanidad pública andaluza y mantenemos un permanente contacto profesional con el resto de las unidades de nuestra región, asimismo colaboramos en proyectos científicos y profesionales con otras unidades a nivel nacional e internacional.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

Por fin, deseamos que su estancia entre nosotros suponga una época inolvidable tanto en su vida personal como profesional; y que la consecución de los retos que se ha planteado se vean totalmente cumplidos; sin olvidar que la formación médica no acaba en la residencia, sino que sigue día a día durante el resto de su vida.


Reciba nuestra más calurosa bienvenida.

2. LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

2.1. Estructura física

La Unidad de Gestión Clínica de Obstetricia y Ginecología consta de las siguientes áreas:


- Área de hospitalización de obstetricia situada en la tercera A1 que consta de 35 camas.
- Área de hospitalización de ginecología situada en la tercera planta que consta de 14 camas.
- Área de asistencia obstétrica que consta de un quirófano de urgencias obstétricas, cinco salas de dilatación paritorio, un área de observación y recuperación postquirúrgica con 5 camas, un área de Fisiopatología Fetal que consta de 8 boxes de monitorización cardiotocográfica fetal y una consulta con ecografía, así como una consulta para atención de urgencias obstétricas.
- Área de consultas externas dotada de cuatro consultas y una quinta de ecografía.
- Área quirúrgica dotada un quirófano (número 9) para cirugía programada así como un quirófano de asignación variable para CMA, localizado en la primera planta

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

- Área de asistencia a urgencias de ginecología localizada en el área de Urgencias Generales.
- Quirófano para cirugía ginecológica urgente localizada en el área de Urgencias.
- Centro de especialidades S. José Obrero dotado con tres consultas de ginecología y obstetricia.
- Tres consultas de Obstetricia localizadas en el centro de salud “La Carihuela”, centro de salud “Alhaurín de la Torre” y centro de salud “Cártama Estación”.
- Area administrativa localizada en la tercera planta.


2.2. Organización jerárquica y funcional

- ❖ Un Director de la Unidad.
- ❖ Un coordinador de Cuidados.
- ❖ Un Jefe de Sección de Ginecología.
- ❖ Veintiseis facultativos especialistas de área.
- ❖ Cuatro médicos Residentes.
- ❖ Cuatro EIR de Enfermería Obstrético Ginecológica
- ❖ Un DUE y ocho auxiliares de enfermería en área de consulta hospitalaria.
- ❖ Diecinueve matronas.
- ❖ Quince DUEs y doce auxiliares de enfermería en área de urgencia obstétrica.
- ❖ Catorce DUEs y doce auxiliares de enfermería en planta de hospitalización.
- ❖ Dos DUEs y tres auxiliares de enfermería en consultas de centro de especialidades.
- ❖ Una administrativa de la unidad.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 3</p>		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

2.3. Cartera de Servicios

- Unidad de Oncología Ginecológica.
- Unidad de Diagnóstico Prenatal.
- Unidad de Endoscopia Ginecológica.
- Unidad Patología Genital Tracto Inferior.
- Unidad de Suelo Pélvico.
- Unidad de Embarazo de Riesgo.
- Unidad de Ecografía.
- Unidad de Fisiopatología fetal.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

DENOMINACION OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD Y REQUISITOS. (R.DTO. 127/84):

- Duración: 4 años.
- Licenciatura previa: Medicina.

La formación especializada en obstetricia y ginecología podría estructurarse sobre un modelo que, a grandes rasgos abarcaría:

- Obstetricia general
- Ginecología genera
- Alto riesgo obstétrico y ecografía
- Medicina reproductiva.
- Ginecología oncológica y fisiopatología mamaria


<http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación

El objetivo primario a cubrir por el programa docente de la especialidad es el de ofrecer las líneas generales de aprendizaje para obtener especialistas que dispongan de las competencias necesarias para el ejercicio de la especialidad, y resulten útiles a la sociedad donde deben desarrollar su actividad.

La formación del médico residente tiene como objetivo fundamental formar un especialista competente en Obstetricia y Ginecología. Esto implica facilitar la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que lo capaciten para realizar con eficacia la asistencia a la mujer durante la gestación, el parto y el puerperio, diagnosticar y tratar los problemas ginecológicos de la mujer, incluyendo los de la mama, promocionar su salud reproductiva y diagnosticar y tratar los problemas de infertilidad.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

4.2. Plan de rotaciones

Rotaciones de R1:

- ❖ Área de Urgencias de Ginecología. Área de Obstetricia. Fisiopatología fetal.
- ❖ Atención Primaria. Consulta de medico de familia y consulta de control de embarazo normal.
- ❖ Ecografía obstétrica nivel básico. Seguimiento de gestantes en consulta de obstetricia y consulta de embarazo de riesgo.
- ❖ Área de hospitalización obstétrica.
- ❖ Durante todo el año, participará en el quirófano de Ginecología Programada

Rotaciones de R2


- ❖ Consulta de Ginecología general, menopausia, contracepción e inserción de DIUs
- ❖ Suelo Pélvico. Consultas y quirófano programado. Ecografía de Suelo Pélvico. Consulta de urodinamia.
- ❖ Histeroscopia ambulatoria
- ❖ Quirófano de Cirugía Ginecológica Programada

Rotaciones de R3

- ❖ Histeroscopia ambulatoria
- ❖ Patología del tracto genital inferior femenino
- ❖ Planta de embarazo de alto riesgo (HMI)
- ❖ Cirugía General
- ❖ Patología mamaria
- ❖ Ecografía obstétrica avanzada. Diagnóstico prenatal

Rotaciones de R4

- ❖ Ecografía obstétrica avanzada. Diagnóstico prenatal
- ❖ Unidad de Reproducción (Rotación externa)

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019


❖ Oncología Ginecológica

4.3. Competencias específicas por rotación


ROTACIONES R1

PRIMERA ROTACION R 1:


- Título de la Rotación: **Área de Urgencias de Ginecología. Área de Obstetricia. Fisiopatología fetal.**
- Duración: cinco meses (junio, julio, agosto, septiembre y octubre).
- Servicio o Unidad: Unidad de Obstetricia.
- Centro: Hospital Clínico Universitario “Virgen de la Victoria”.
- Profesional responsable: Dra. Sola, Dra. Pérez, Dra. Camacho.
- Competencias:
 - Soporte vital básico: realizar maniobras básicas manuales instrumentales en supuestos estándares (pérdida de conciencia aislada, parada respiratoria y cardiorespiratoria).
 - Realizar historias clínicas pormenorizadas.
 - Realizar exploraciones físicas generales en una mujer.
 - Realizar palpaciones abdominales.
 - Realizar inspecciones de genitales externos.
 - Realizar inspecciones de la vagina y cérvix mediante valvas y/o espéculo vaginal.
 - Realizar tactos combinados vaginoabdominales y rectovaginales.
 - Realizar palpaciones de la mama.
 - Realizar tomas de muestras para cultivos.
 - Interpretar los resultados de pruebas analíticas, serológicas, hormonales y microbiológicas.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

- Realizar e interpretar las diferentes técnicas de control del estado fetal intraparto.
- Dirigir medicamente el parto (nivel básico).
- Asistir al parto vaginal espontáneo.
- Aplicar la ventosa obstétrica (nivel básico).
- Realizar asistencia al trabajo de parto no intervenido.
- Realizar y suturar episiotomías.
- Reconocer y reparar los diferentes tipos de desgarro del canal blando del parto y perineales de I y II grado.
- Evaluar el sangrado genital durante el parto, el postparto inmediato y el puerperio.
- Realizar las maniobras de reanimación de un recién nacido normal.
- Realizar el diagnóstico y diagnóstico diferencial de las hemorragias del primer y segundo trimestre.
- Realizar diferentes técnicas de evacuación uterina en la primera mitad de la gestación (nivel básico).
- Realizar cerclajes cervicales (nivel básico).
- Realizar diagnósticos clínicos de la gestación ectópica (nivel básico).
- Realizar tratamientos médicos de la gestación ectópica (nivel básico).
- Realizar tratamientos laparoscópicos de la gestación ectópica (nivel básico). Diagnosticar y tratar hiperemesis gravídica.
- Atender a gestantes con feto malformado (nivel básico).
- Diagnosticar y tratar polihidramnios (nivel básico).
- Diagnosticar y tratar oligodramnios (nivel básico).
- Diagnosticar y tratar hemorragias de la segunda mitad de la gestación (nivel básico).
- Realizar diagnóstico y tratamiento de la APP (nivel básico).

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019


- Diagnosticar y tratar la RPM pretérmino (nivel básico)
- Diagnosticar y tratar la corioamnionitis (nivel básico).
- Realizar diagnóstico del estado fetal y manejo del CIR en la gestación (nivel básico).
- Realizar diagnóstico y manejo de gestaciones cronologicamente prolongadas (nivel básico).
- Diagnosticar y tratar preeclampsias y eclampsias (nivel básico).
- Asistir a gestante con feto muerto (nivel básico).
- Diagnosticar y tratar trombosis venosas profundas (nivel básico).
- Diagnosticar y tratar nefrolitiasis en la gestación (nivel básico).
- Valorar el registro continuo de la dinámica uterina.
- Realizar el diagnóstico y tratamiento de la dinámica uterina (nivel básico).
- Utilizar oxitocina en la conducción del trabajo de parto (nivel básico).
- Utilizar medicación uterolítica en las hiperdinamias con repercusión fetal (nivel básico).
- Diagnosticar el riesgo de pérdida de bienestar fetal (nivel básico).Asistencia al parto en las deflexiones y posiciones occipitoposteriores (nivel básico).
- Asistir al parto vaginal de un feo pretérmino (nivel básico).
- Asistir al trabajo de parto y parto del feto con CIR (nivel básico).
- Asistencia a puérperas con retención urinaria (nivel básico).
- Asistencia a parturientas con cesárea anterior (nivel básico).
- Realizar las maniobras de Leopold (nivel básico).
- Realizar la exploración obstétrica de una gestante en trabajo de parto:
 - Situación, presentación con su altura en la pelvis y actitud fetal.
 - Dilatación, borramiento, consistencia y posición del cérvix.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

- Realizar Test basal de la frecuencia cardiaca fetal con y sin estímulo vibroacústico (nivel básico).
- Realizar pruebas de estímulo con contracción y participar en el abordaje de las diferentes pruebas de valoración del estado fetal durante la gestación y el parto (nivel básico).
- Realizar amnioscopia (nivel básico).
- Realizar e interpretar registros cardiotocográficos intraparto (nivel básico)
- Interpretar los resultados de un estudio de equilibrio ácido base en muestras de sangre fetal (nivel básico).
- Realizar frotis en fresco identificando hongos, tricomonas, vaginosis, etc..(nivel básico).

SEGUNDA ROTACION R 1:


- Título de la rotación: **Atención Primaria. Consulta de médico de familia y consulta de control de embarazo normal.**
- Duración de la rotación: 2 meses
- Servicio o unidad: Distrito Málaga Guadalhorce
- Centro: Centro de Salud Colonia Santa Inés Teatinos
- Profesionales responsables: Dra. M^a Luisa Miñana García
- Competencias:
 - Conocer las características específicas de la actividad en Atención Primaria.
 - Profundizar en la atención integral del paciente (preventiva, rehabilitadora, y asistencial)
 - Adquirir conocimientos y habilidades que faciliten la continuidad asistencial en Atención Primaria.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019


- Contribuir a la adquisición de las competencias que se relacionan con la demanda de la población general acerca de patologías obstétrico-ginecológicas.

TERCERA ROTACION R 2:


- Título de la rotación: **Consulta de ecografía obstétrica de nivel básico. Consulta de control de embarazo y de vigilancia especial.**
- Duración de la rotación: 3 meses
- Servicio o unidad: Unidad de Obstetricia y diagnóstico prenatal.
- Centro: Hospital Universitario Virgen de la Victoria, Hospital Valle del Guadalhorce, Centro de salud La Carihuela y Centro de Especialidades San José Obrero.
- Profesionales responsables: Dras. Sola, Pérez, Camacho, De Benito, Madero y Rivera.
- Competencias:
 - Realizar ecografías de primer y tercer trimestre (nivel básico)
 - Realizar diagnósticos y tratamientos de la neoplasia trofoblástica gestacional.
 - Realizar la valoración del crecimiento y complicaciones fetales en la gestación gemelar y múltiple (nivel básico).
 - Diagnosticar y tratar las complicaciones maternas y fetales de la gestación gemelar y múltiple (nivel básico).
 - Realizar diagnóstico del crecimiento intrauterino restringido (nivel básico).
 - Realizar diagnóstico del estado fetal y manejo del CIR en la gestación (nivel básico).
 - Diagnosticar y tratar enfermedades hemolíticas y perinatales.
 - Diagnosticar y tratar gestantes con hipertensión crónica (nivel básico).

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 3</p>		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

- Realizar cribados y diagnósticos de diabetes gestacional (nivel básico).
- Realizar seguimientos de gestantes con diabetes gestacional y diagnosticar y tratar sus complicaciones (nivel básico).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con hipertensión crónica (nivel básico).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con cardiopatías (nivel básico).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades pulmonares (nivel básico).
- Realizar la profilaxis de la enfermedad tromboembólica en la gestación (nivel básico).
- Diagnosticar y tratar nefrolitiasis en la gestación (nivel básico).
- Diagnosticar y tratar patologías digestivas altas (nivel básico).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades del intestino delgado, colon y páncreas (nivel básico).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades del hígado y de las vías biliares (nivel básico).
- Participar en el abordaje multidisciplinario de las gestantes con hemoglobinopatías (nivel básico).
- Diagnosticar y realizar el seguimiento de los trastornos plaquetarios en la gestación (nivel básico).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de los defectos hereditarios de la coagulación.
- Participar en el abordaje multidisciplinario de las gestantes con diabetes pregestacional así como diagnosticar y tratar sus complicaciones obstétricas (nivel básico).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con endocrinopatías diferentes a la diabetes (nivel básico).

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019


- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con lupus eritematoso y otras enfermedades inmunitarias o hereditarias del tejido conectivo (nivel básico).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con epilepsia y otras enfermedades neurológicas (nivel básico).
- Realizar el seguimiento de las gestantes con epilepsia atendiendo a sus complicaciones obstétricas y el control de los niveles terapéuticos de los antiepilépticos.
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades psiquiátricas.
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las dermatosis del embarazo.
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades cutáneas preexistentes.
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las neoplasias malignas coincidentes con la gestación.
- Diagnosticar y tratar las infecciones víricas, bacterianas, protozoarias y micóticas durante la gestación (nivel básico).
- Prevenir la transmisión vertical de hepatitis B y del virus de la inmunodeficiencia humana (nivel básico).
- Ser capaz de realizar diagnósticos ecográficos de las siguientes patologías: neoplasias trofoblásticas, gestaciones ectópicas.
- Ser capaz de realizar el diagnóstico ecográfico: detección de sacos gestacionales y vesículas vitelinas con sonda transvaginal, diagnosticar gestaciones gemelares con su corionicidad y amnionicidad, medir la longitud craneocaudal de los embriones, medir los diámetros biparietales y la longitud femoral fetal, detectar latidos cardiacos, evaluar la edad gestacional por parámetros ecográficos. Todo ello a nivel básico.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019


- Determinar la situación placentaria, su grado de maduración y las anomalías correspondientes (nivel básico).
- Localización del cordón umbilical y sus vasos (nivel básico).
- Realizar biometrías fetales y estimar pesos fetales (nivel básico).
- Realizar exploraciones de cribado de malformaciones mayores (nivel básico).
- Identificar las cuatro cámaras cardiacas entre las semanas 22 y 24 (nivel básico).
- Identificar signos de hidrops (asicitis, hidrotorax, etc.). (nivel básico).
- Medir la cantidad de líquido amniótico (nivel básico).
- Realizar perfiles biofísicos (nivel básico).
- Identificar los principales vasos fetales (nivel básico).
- Medir flujos vasculares maternos y fetales (nivel básico).
- Interpretar los resultados hemodinámicos (nivel básico).
- Interpretar los marcadores de cribaje de malformaciones durante el primer trimestre (nivel básico).
- Interpretar los resultados genéticos (nivel básico).

CUARTA ROTACION R 1:


- Título de la rotación: **Valoración de pacientes hospitalizados y áreas Tocoquirúrgica.**
- Duración de la rotación: 2 meses
- Servicio o unidad: Unidad de hospitalización
- Centro: Hospital Universitario Virgen de la Victoria
- Profesionales responsables: Dra. De la Higuera, Dra.López Hidalgo, Dra. Hergueta;
- Competencias:

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

- Valoración de gestantes ingresadas por patología obstétrica: CIR, HTA inducida por el embarazo, amenaza de parto pretérmino, diabetes, RPM, etc..
- Realizar informe clínico y alta hospitalaria.
- Valoración de puerperio normal y patológico.
- Valoración de gestantes ingresadas por patología médica.
- Diagnosticar y tratar el aborto séptico.
- Realizar cerclajes cervicales (nivel avanzado).
- Realizar diferentes técnicas de evacuación uterina en la primera mitad de la gestación (nivel avanzado).
- Realizar diagnóstico clínico y ecográfico de la gestación ectópica (nivel avanzado).
- Realizar tratamientos médicos de la gestación ectópica (nivel avanzado).
- Realizar tratamientos laparoscópicos de la gestación ectópica (nivel avanzado).
- Realizar diagnósticos, tratamientos y controles postevacuación del embarazo molar (nivel avanzado).
- Realizar diagnóstico y tratamiento de la neoplasia trofoblástica gestacional (nivel avanzado).
- Dirigir medicamente el parto (nivel avanzado).
- Aplicar forceps no rotadores (nivel avanzado).
- Aplicar ventosa obstétrica (nivel avanzado).
- Atender a gestantes con feto malformado (nivel avanzado).
- Realizar amniocentesis evacuadoras en polihidramnios (nivel avanzado).
- Diagnosticar y tratar hemorragias de la segunda mitad de la gestación (nivel avanzado).
- Realizar diagnóstico y tratamiento de la APP (nivel avanzado).

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

- Diagnosticar y tratar RPM pretérmino y corioamnionitis (nivel avanzado).
- Diagnosticar y tratar complicaciones materno y fetales de la gestación gemelar y múltiple (nivel avanzado).
- Diagnóstico y manejo de gestaciones cronologicamente prolongadas (nivel avanzado).
- Diagnosticar y tratar preeclampsias y eclampsias (nivel avanzado).
- Participar en el abordaje multidisciplinar de las gestantes con patología asociada no obstétrica (neurológica, cardiológica, psiquiátrica, digestiva, etc. (nivel avanzado).
- Asistir a gestantes con feto muerto (nivel avanzado).
- Utilizar medicación uterolítica en las hiperdinamias con repercusión fetal (nivel avanzado).
- Diagnosticar el riesgo de pérdida de bienestar fetal (nivel avanzado).
- Valorar el canal y el objeto en el parto distócico (nivel avanzado).
- Realizar parto de prueba en parturienta con parto de evolución tórpida
- Diagnosticar el parto detenido.
- Diagnosticar la amenaza de rotura uterina.
- Asistencia al parto en presentación podálica.
- Asistencia al parto en las deflexiones y posiciones occipitoposteriores (nivel avanzado).
- Asistir al parto vaginal de un feto pretérmino (nivel avanzado).
- Asistir al trabajo de parto y parto de la gestación gemelar.
- Asistir al trabajo de parto y parto de feto con CIR.
- Aplicar forceps medios y en las diferentes distocias de rotación y deflexión.
- Realizar extracción mediante cesárea en úteros sin cesárea previa y fetos en presentación cefálica (nivel avanzado).
- Realizar extracción mediante cesárea en otras circunstancias obstétricas (nivel básico).


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

- Asistencia a la distocia de hombro (nivel básico).
- Reparar los desgarros del parto perineales grado III y IV (nivel básico).
- Asistencia inmediata a los recién nacidos deprimidos (nivel básico).
- Asistencia a parturientas con cesárea anterior (nivel avanzado).
- Asistencia a parturientas con rotura uterina (nivel básico).
- Asistencia a púerperas con hemorragias del alumbramiento y postparto inmediato (nivel avanzado).
- Participar en el manejo multidisciplinario de mujeres con coagulopatías y/o choques hipovolémicos (nivel básico).
- Asistencia a la púerpera con hemorragia puerperal (nivel avanzado).
- Asistir a la púerpera con patología tromboembólica (nivel básico).
- Asistir a la púerpera con patología mamaria en relación con la lactancia (nivel avanzado).
- Seguimiento de las pacientes hospitalizadas en planta de ginecología con las mismas competencias que las referidas en la rotación del segundo año de residencia.

APENDICE: LAS COMPETENCIAS REFERIDAS DURANTE ESTA ROTACION SERAN ADQUIRIDAS TANTO DURANTE LA MISMA COMO EN LAS GUARDIAS DE PRESENCIA FISICA DURANTE 24 HORAS.

ROTACION POR QUIROFANO DE CIRUGIA GINECOLOGICA PROGRAMADA:


- Duración: todo el año con una frecuencia de tres días al mes
- Competencias:
 - Realizar correctamente las técnicas de asepsia (nivel básico).
 - Actuar como segundo ayudante en intervenciones quirúrgicas abiertas del aparato genital por procesos no malignos (nivel básico).

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

ROTACIONES R 2.

PRIMERA ROTACION R2:


- Título de la rotación: **Consulta de Ginecología general, menopausia, contracepción e inserción de DIUs**
- Duración: 7 meses.
- Servicio o Unidad: Unidad de Ginecología
- Centro: Hospital Universitario Virgen de la Victoria, H Valle del Guadalhorce y Centro de Especialidades San José Obrero.
- Profesionales responsables: Dra. Palomo; Dr. Rahmouni, Dr. Martinez
- Competencias:
 - Realizar diagnóstico y tratamiento de las infecciones genitales y mamarias (nivel básico).
 - Interpretación de los resultados de las determinaciones hormonales y pruebas dinámicas (nivel básico).
 - Exploración de niñas y adolescentes (nivel básico).
 - Evaluar los caracteres sexuales y clasificarlos según los estadios de Tanner (nivel básico).
 - Identificar y manejar los distintos tratamientos hormonales (nivel básico).
 - Estadificar los hirsutismos (nivel básico).
 - Realizar asesoramiento contraceptivo (nivel básico).
 - Insertar y extraer dispositivos intrauterinos (nivel básico)- Insertar y extraer implantes subdérmicos (nivel básico).
 - Realizar las lecturas de las mamografías e interpretar sus hallazgos (nivel básico).
 - Interpretar los informes de prueba de imagen emitidos por otros especialistas (nivel básico).

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

- Diagnóstico etiológico y manejo de la hemorragia uterina anormal (nivel básico).
- Identificación y tratamiento de los síntomas de la menopausia (nivel básico).
- Identificar y conocer las imágenes correspondientes a la anatomía genital femenina normal por ecografía (nivel básico).
- Realizar ecografías ginecológicas siendo capaz de medir el útero, los ovarios, así como la identificación y medición de la línea endometrial (nivel básico).
- Detectar y medir por ecografía las anomalías morfológicas de útero y ovarios (nivel básico).
- Identificación por ecografía de líquido libre abdominal o fondo de saco de Douglas.

SEGUNDA ROTACION R 2:


- Título de la rotación: **Suelo pélvico: consultas y quirófano programado. Ecografía de suelo pélvico. Consulta de urodinamia.**
- Duración de la rotación: 3 meses
- Servicio o unidad: Unidad Suelo Pélvico
- Centro: Hospital Universitario Virgen de la Victoria
- Profesionales responsables: Dra. López Herrero. Dra Palomar, Dra Núñez y Dra. Cordero.
- Competencias:
 - Realizar correctamente la exploración del suelo pélvico.
 - Realizar el diagnóstico, planteamiento terapéutico, y seguimiento apropiados.
 - Valoración mediante tacto vaginal de la capacidad contractil de los músculos del suelo pélvico.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

- Evaluar el tipo y grado de prolapso uterino y de las paredes vaginales.
- Evaluar incontinencia urinaria de esfuerzo. Prueba de la tos.
Hipermovilidad uretral. Maniobra de Boney.
- Evaluar mediante tacto el tono y capacidad contractil del esfínter anal y músculos perineales.
- Instruir a las pacientes para la elaboración de un diario miccional y evaluar el resultado.
- Interpretar registros de urodinámica para el diagnóstico diferencial del tipo de incontinencia urinaria.
- Realizar e interpretar perineometrías.
- Instruir a las pacientes en la realización de ejercicios de contracción de los músculos del suelo pélvico.
- Valoración de la función urinaria y anorectal así como de los músculos del suelo pélvico en el postparto.
- Identificar signos de malos tratos y de abusos sexuales.
- Realizar sondajes vesicales.
- Identificar correctamente las estructuras anatómicas del suelo pélvico durante una intervención quirúrgica (nivel básico).
- Actuar como primer ayudante en intervenciones quirúrgicas del suelo pélvico.

TERCERA ROTACION R 2:


- Título de la rotación: **Histeroscopia ambulatoria**
- Duración de la rotación: 2 meses.
- Servicio o unidad: Unidad de Endoscopia Ginecológica
- Centro: Hospital Universitario Virgen de la Victoria
- Profesionales responsables: Dras. Quesada, Dra. Palomo y Dra. Hergueta.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019


- Competencias:
 - Conocimiento del instrumental utilizado en la histeroscopia ambulatoria (histeroscopio, sistemas de distensión, material de electrocirugía, etc..)
 - Ser capaz de reconocer los diferentes aspectos morfológicos del endometrio normal en función del ciclo menstrual.
 - Ser capaz de reconocer las diferentes patologías del canal endocervical.
 - Ser capaz de reconocer las diferentes patologías de la cavidad endometrial (pólipos, miomas, malformaciones uterinas, hiperplasias, adenocarcinomas, etc.)
 - Ser capaz de realizar una histeroscopia diagnóstica.
 - Ser capaz de realizar una biopsia endometrial dirigida por histeroscopia.
 - Ser capaz de realizar el procedimiento de inserción de un dispositivo intratubárico.
 - Ser capaz de realizar pequeñas polipectomías.
 - Ser capaz de manejar las complicaciones que pueden aparecer durante la realización de una histeroscopia.
 - Ser capaz de interpretar los resultados anatomopatológicos y sus seguimientos correspondientes.

ROTACION POR QUIROFANO DE CIRUGIA GINECOLOGICA PROGRAMADA:

- Duración de la rotación: Todo el año con una frecuencia de tres días al mes
- Centro: Hospital Universitario Virgen de la Victoria
- Profesionales responsables: Dra. Egea , Dra. Quesada, Dr. González
- Competencias:
 - Realizar correctamente las técnicas de asepsia (nivel avanzado)

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

- Actuar como segundo ayudante en intervenciones quirúrgicas abiertas del aparato genital por procesos no malignos (nivel avanzado).
- Utilizar el instrumental adecuado para cada tipo de intervención (nivel básico).
- Preparar correctamente campos quirúrgicos (abdominal y vaginal).
- Identificar correctamente las estructuras anatómicas en una intervención quirúrgica (nivel básico).
- Participar como primer ayudante en la cirugía local.
- Manejar la profilaxis infecciosa y tromboembólica (nivel básico).
- Actuar como primer ayudante en intervenciones quirúrgicas abiertas del aparato genital por procesos no malignos (nivel básico).
- Actuar como segundo ayudante en intervenciones quirúrgicas endoscópicas del aparato genital (nivel básico).
- Actuar como segundo ayudante en intervenciones quirúrgicas abiertas del aparato genital por procesos malignos.
- Actuar como primer cirujano en las siguientes intervenciones*:
 - ✓ Legrado ginecológico fraccionado.
 - ✓ Biopsias.
 - ✓ Poliopectomías.
 - ✓ Marsupialización de la glándula de Bartholino.
 - ✓ Procedimientos cervicales menores.
 - ✓ Excisión de lesiones vulvares.
 - ✓ Electrocoagulaciones.
- Todas estas intervenciones serán realizadas a nivel básico

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019


ROTACIONES R 3.

PRIMERA ROTACION DE R3:

- Título de la rotación: **Histeroscopia ambulatoria (continuación de R2)**
- Duración de la rotación: 1 mes.
- Servicio o unidad: Unidad de Endoscopia Ginecológica
- Centro: Hospital Universitario Virgen de la Victoria
- Profesionales responsables: Dras. Quesada, Dra. Palomo y Dra. Hergueta.

SEGUNDA ROTACION R 3:


- Título de la rotación: **Patología del tracto inferior femenino.**
- Duración de la rotación: 3 meses.
- Servicio o unidad: Unidad de Patología del Tracto Genital Inferior Femenino
- Centro: Hospital Universitario Virgen de la Victoria
- Profesionales responsables: Dra. Jurado y Dra. Moyano.
- Competencias:
 - Identificar las alteraciones y anomalías del tracto genital inferior (nivel avanzado).
 - Identificar los factores de riesgo en relación con las diferentes patologías (nivel avanzado).
 - Seleccionar el proceso quirúrgico adecuado (nivel básico).
 - Obtener el consentimiento informado acorde a derecho (nivel básico).
 - Realizar frotis en fresco identificando hongos, tricomonas, vaginosis, etc.. (nivel avanzado).

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019


- Realizar el diagnóstico y el tratamiento de las infecciones genitales (nivel avanzado).
- Interpretar los resultados citológicos.
- Diagnosticar y tratar lesiones intraepiteliales.
- Interpretar los resultados histopatológicos.
- Identificar las imágenes colposcópicas normales.
- Identificar las imágenes colposcópicas patológicas.
- Realizar e interpretar el test de Schiller.
- Examen de la vagina con ácido acético. Vulvoscopia/vaginoscopia.
- Realizar biopsias vulvares, vaginales y cervicales dirigidas por colposcopia (nivel básico).
- Aplicar correctamente los tratamientos locales en la vulva, vagina y cérvix: asa de Lletz, conización, etc. (nivel básico).
- Control de las hemorragias tras la biopsia y tratamientos terapéuticos (nivel básico).
- Realizar correctamente biopsias de endometrio (nivel básico).

TERCERA ROTACION DE R3:


- Título de la rotación: **Planta de embarazo de alto riesgo (HMI)**
- Duración de la rotación: 2 meses.
- Servicio o unidad: Planta de hospitalización de embarazadas de alto riesgo obstétrico.
- Centro: Hospital Regional de Málaga Materno Infantil.
- Profesionales responsables: Dr González Mesa.
- Competencias:
 - Diagnosticar y tratar las complicaciones maternas y fetales de la gestación gemelar y múltiple (nivel avanzado).

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

- Realizar diagnóstico del crecimiento intrauterino restringido (nivel avanzado).
- Realizar diagnóstico del estado fetal y manejo del CIR en la gestación (nivel avanzado).
- Diagnosticar y tratar enfermedades hemolíticas y perinatales.
- Diagnosticar y tratar gestantes con hipertensión crónica (nivel avanzado).
- Realizar cribados y diagnósticos de diabetes gestacional (nivel avanzado).
- Realizar seguimientos de gestantes con diabetes gestacional y diagnosticar y tratar sus complicaciones (nivel avanzado).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con hipertensión crónica (nivel avanzado).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con cardiopatías (nivel básico).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades pulmonares (nivel básico).
- Realizar la profilaxis de la enfermedad tromboembólica en la gestación (nivel avanzado).
- Diagnosticar y tratar nefrolitiasis en la gestación (nivel avanzado).
- Diagnosticar y tratar patologías digestivas altas (nivel avanzado).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades del intestino delgado, colon y páncreas (nivel básico).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades del hígado y de las vías biliares (nivel básico).
- Participar en el abordaje multidisciplinario de las gestantes con hemoglobinopatías (nivel básico).

 <p data-bbox="263 219 454 264">JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p data-bbox="539 136 1118 277">GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p data-bbox="1198 168 1525 219"><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p data-bbox="272 293 438 322">EDICIÓN: 3</p>		<p data-bbox="1174 297 1505 320">FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

- Diagnosticar y realizar el seguimiento de los trastornos plaquetarios en la gestación (nivel básico).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de los defectos hereditarios de la coagulación.
- Participar en el abordaje multidisciplinario de las gestantes con diabetes pregestacional así como diagnosticar y tratar sus complicaciones obstétricas (nivel avanzado).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con endocrinopatías diferentes a la diabetes (nivel básico).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con lupus eritematoso y otras enfermedades inmunitarias o hereditarias del tejido conectivo (nivel avanzado).
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con epilepsia y otras enfermedades neurológicas (nivel avanzado).
- Realizar el seguimiento de las gestantes con epilepsia atendiendo a sus complicaciones obstétricas y el control de los niveles terapéuticos de los antiepilépticos.
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades psiquiátricas.
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las dermatosis del embarazo.
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades cutáneas preexistentes.
- Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las neoplasias malignas coincidentes con la gestación.
- Diagnosticar y tratar as infecciones víricas, bacterianas, protozoarias y micóticas durante la gestación (nivel avanzado).
- Prevenir la transmisión vertical de hepatitis B y del virus de la inmunodeficiencia humana (nivel avanzado).


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

CUARTA ROTACION R 3:

- Título de la rotación: **Cirugía del aparato Digestivo**
- Duración de la rotación: 1 meses
- Servicio o unidad: Servicio de Cirugía General. Unidad de colon
- Centro: Hospital Universitario Virgen de la Victoria
- Profesionales responsables: Dres. Ocaña y Del Fresno.
- Competencias:
 - Valoración de pacientes que acuden a urgencias generales por patología digestiva.
 - Valoración de pacientes con dolor abdominal. Abdomen agudo.
 - Diagnóstico diferencial del abdomen agudo de origen no ginecológico.
 - Manejo del paciente con abdomen agudo de origen no ginecológico.
 - Conocimiento del instrumental quirúrgico utilizado en cirugía digestiva.
 - Conocimiento de las estructuras anatómicas involucradas en la cirugía digestiva.
 - Conocimiento de las técnicas quirúrgicas utilizadas en cirugía digestiva (colostomías, ileostomías, suturas intestinales, resecciones intestinales, anastomosis intestinales, apendicectomías, etc..)
 - Ser capaz de realizar una apendicectomía como primer cirujano.
 - Ser capaz de actuar como primer ayudante en cirugía digestiva.
 - Ser capaz de llevar a cabo el manejo postoperatorio de los pacientes intervenidos por patología digestiva.

QUINTA ROTACION R4:


- Título de la rotación: **Patología mamaria**
- Duración de la rotación: 2 meses

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019


- Servicio o unidad: Servicio de Cirugía general del Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Unidad de Patología mamaria.
- Centro: Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Centro de Especialidades San José Obrero
- Profesionales responsables: Dra. Solchz
- Competencias
 - Diagnóstico y tratamiento de las pacientes con lesiones mamarias palpables y no palpables.
 - Diagnóstico y tratamiento de las pacientes con alteraciones del pezón.
 - Diagnóstico y tratamiento de las pacientes con secreción mamaria.
 - Interpretar las técnicas de imagen diagnósticas de la patología mamaria.
 - Realizar procedimientos diagnósticos invasivos: Punción-aspiración con aguja fina, biopsia con aguja gruesa, etc.
 - Realizar técnicas de anestesia loco-regional en patología mamaria.
 - Extirpación de tumoraciones mamarias benignas como primer cirujano.
 - Actuar como primer ayudante en intervenciones quirúrgicas por procesos malignos de la mama.
 - Conocimiento de la técnica del ganglio centinela.
 - Conocimiento de la planificación terapéutica en el cáncer de mama.
 - Manejo y seguimiento de las pacientes con cáncer de mama.
 - Realización de ecografías mamarias, identificando y midiendo lesiones sólidas y quísticas.
 - Interpretación de mamografías identificando tanto lesiones benignas como malignas.

SEXTA ROTACION R 4:

- Título de la rotación: **Ecografía avanzada y Diagnóstico prenatal.**


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

- Duración de la rotación: 3 meses
- Servicio o unidad: Unidad de Diagnóstico Prenatal y ecografía.
- Centro: Hospital Universitario Virgen de la Victoria
- Profesionales responsables: Dra. Sola, Dra. Camacho y Dra. Pérez.
- Competencias:
 - Medir sonolucencias nucales por ecografía (nivel avanzado).
 - Determinar la situación placentaria, su grado de maduración y las anomalías correspondientes (nivel avanzado).
 - Localización del cordón umbilical y sus vasos (nivel avanzado).
 - Realizar biometrías fetales y estimar pesos fetales (nivel avanzado).
 - Realizar exploraciones de cribado de malformaciones mayores (nivel avanzado).
 - Identificar las cuatro cámaras cardíacas entre las semanas 22 y 24 (nivel avanzado).
 - Identificar signos de hidrops (ascitis, hidrotórax, etc.) (nivel avanzado).
 - Medir la cantidad de líquido amniótico (técnica de los cuatro cuadrantes) (nivel avanzado).
 - identificar los principales vasos fetales (nivel avanzado).
 - Medir flujos vasculares maternos y fetales (uterinas, umbilicales, cerebral media etc.. (nivel avanzado).
 - Interpretar los resultados hemodinámicos (nivel avanzado).
 - Realizar amniocentesis y/o biopsias coriales en el primer y/o segundo trimestre gestacional.
 - Interpretar los marcadores de cribaje de malformaciones durante el primer trimestre (nivel avanzado).
 - Interpretar los resultados genéticos (nivel avanzado).
 - **Aplicar los principios de la bioética a las decisiones con especial atención a interrupción voluntaria del embarazo en fetos con malformaciones congénitas.**

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

ROTACION POR QUIROFANO DE CIRUGIA GINECOLOGICA PROGRAMADA

- Duración: durante todo el año con una frecuencia de tres días al mes.
 - Profesionales responsables: Dres. Oliva, Eghea, y González.
 - Competencias:
 - Realizar correctamente las técnicas de asepsia (nivel avanzado)
 - Preparar correctamente campos quirúrgicos (abdominal y vaginal). Nivel avanzado
 - Identificar correctamente las estructuras anatómicas en una intervención quirúrgica (nivel avanzado).
 - Participar como primer ayudante en la cirugía local. Nivel avanzado.
 - Manejar la profilaxis infecciosa y tromboembolica (nivel básico).
 - Actuar como primer ayudante en intervenciones quirúrgicas abiertas del aparato genital por procesos no malignos (nivel básico).
 - Actuar como segundo ayudante en intervenciones quirúrgicas endoscópicas del aparato genital (nivel básico).
 - Actuar como segundo ayudante en intervenciones quirúrgicas abiertas del aparato genital por procesos malignos.
 - Ligadura tubárica como primer cirujano
 - Actuar como primer cirujano en las siguientes intervenciones*:
- ✓ Legrado ginecológico fraccionado.
 - ✓ Biopsias.
 - ✓ Poliopectomías.
 - ✓ Marsupialización de la glándula de Bartholino.
 - ✓ Procedimientos cervicales menores.
 - ✓ Excisión de lesiones vulvares.
 - ✓ Electrocoagulaciones.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

- ✓ Laparoscopias diagnósticas.
 - ✓ Miomectomías no complicadas
 - ✓ Histerectomías abdominales de baja complejidad.
 - ✓ Histerectomías vaginales por prolapso uterino de II y III grado.
- Todas estas intervenciones serán realizadas a nivel básico


ROTACIONES R 4.

PRIMERA ROTACION R 4:

- Título de la rotación: **Ecografía avanzada y Diagnóstico prenatal (continuación de R3).**
- Duración de la rotación: 3 meses
- Servicio o unidad: Unidad de Diagnóstico Prenatal y ecografía.
- Centro: Hospital Universitario Virgen de la Victoria
- Profesionales responsables: Dra. Sola, Dra. Camacho y Dra. Pérez.

SEGUNDA ROTACION R 4:


- Título de la rotación: **Endocrinología femenina y reproducción humana (rotación externa)**
- Duración de la rotación: 2 meses
- Servicio o unidad: Unidades de Reproducción humana.
- Centro: Hospital solicitado
- Profesionales responsables:
- Competencias:

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

- Realizar diagnósticos e instaurar tratamientos en la abortadora habitual (nivel avanzado).
- Realizar el consejo reproductivo a mujeres con pérdida repetida de la gestación.
- Realizar consejo preconcepcionales.
- Interpretar los resultados de las determinaciones hormonales y pruebas dinámicas (nivel avanzado).
- Exploraciones de niñas y adolescentes (nivel avanzado).
- Evaluar los caracteres sexuales y clasificarlos según los estadios de Tanner (nivel avanzado).
- Identificar y orientar el diagnóstico de los casos con genitales ambiguos (nivel avanzado).
- Estadificar los hirsutismos (nivel avanzado).
- Diagnósticos de la ovulación (nivel avanzado).
- Identificar y manejar los distintos tratamientos hormonales (nivel avanzado).
- Interpretar seminogramas.
- Realizar monitorizaciones ecográficas y hormonales de la ovulación.
- Realizar inseminaciones intrauterinas.
- Participar como ayudante en extracciones de ovocitos y transferencias embrionarias.
- Instaurar medidas para prevenir el síndrome de hiperestimulación ovárica y realizar su tratamiento.

TERCERA ROTACION R4:

- Título de la rotación: **Oncología Ginecológica**
- Duración de la rotación: 7 meses
- Servicio o unidad: Unidad e Oncología Ginecológica.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019


- Centro: Hospital Universitario Virgen de la Victoria
- Profesionales responsables: Dres. González, Egea y Oliva.
- Competencias
 - Realizar historia clínica pormenorizada en la paciente oncológica identificando factores de riesgo.
 - Realizar exploraciones físicas en la paciente oncológica ginecológica, siendo capaz de establecer conclusiones diagnósticas así como realizando estadiajes por exploración clínica.
 - Identificar los aspectos emocionales en la relación médico paciente y en la relación interpersonal.
 - Comunicar malas noticias.
 - Interpretar las pruebas diagnósticas de imagen: ecografía, radiología, TAC, RMN, gammagrafía, tomografía por emisión de positrones, etc..
 - Manejo de las complicaciones principales del tratamiento oncológico.
 - Realizar controles postquirúrgicos especializados.
 - Exploración orientada hacia la detección de recidivas.
 - Realizar biopsias vulvares, vaginales y cervicales dirigidas (nivel avanzado).

Aplicar correctamente los tratamientos locales en la vulva, vagina y cérvix. (nivel avanzado).

 - Control de las hemorragias y las complicaciones tras la biopsia y tratamientos terapéuticos (nivel avanzado).
 - Asistencia con capacidad de exposición y discusión de casos clínicos en el Comité Multidisciplinar de Oncología Ginecológica.

ROTACION POR QUIROFANO DE CIRUGIA GINECOLOGICA PROGRAMADA:

- Duración: durante todo el año
- Centro: Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Centro de Especialidades San José Obrero

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019


- Profesionales responsables: Dr. Oliva; Dra. Egea y Dr. González García.
- Competencias:
 - Actuar como primer ayudante en intervenciones quirúrgicas abiertas del aparato genital por procesos no malignos (nivel avanzado).
 - Actuar como primer ayudante en cirugía endoscópica del aparato genital (nivel avanzado).
 - Actuar como primer ayudante en intervenciones quirúrgicas del suelo pélvico (nivel avanzado).
 - Actuar como primer ayudante en intervenciones quirúrgicas del aparato genital por procesos malignos.
 - Realización como primer cirujano de todas las intervenciones referidas en la rotación por quirófano en el tercer año de residencia pero a nivel avanzado.
 - Realización de técnicas básicas para la corrección de la incontinencia urinaria de esfuerzo.

4.4. Rotaciones externas

Los residentes podrán llevar a cabo rotaciones externas en otro hospital para completar su formación en centros en donde dispongan de mayor experiencia en campos específicos como la reproducción asistida o medicina materno fetal.

5. GUARDIAS:

En número de 6 al mes a realizar en el área de Tocología localizada en la tercera planta y en la consulta de urgencias ginecológicas localizada en el área de Urgencias generales del Hospital Universitario Virgen de la Victoria, atendiendo a la patología ginecológica y obtétrica urgente bajo tutorización de los dos facultativos especialistas de área que se encuentran de presencia

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 3</p>		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>


física. En caso de rotación interna en el servicio de Cirugía General, se realizarán 3 guardias en cada Unidad.

6. SESIONES

- Sesión clínica: se realizará en la sala de sesiones de la tercera planta todos los días de lunes a viernes a las 8:30 horas, donde se comentaran los casos clínicos acontecidos en la guardia del día anterior. Asistencia obligatoria para los residentes de todos los años. El residente que se encuentra saliente de guardia expondrá la actividad asistencial realizada en la guardia, comentando pormenorizadamente los casos clínicos mas destacados.

- Sesión clínica monográfica que se realizará en la sala de sesiones de la tercera planta cada 15 días aproximadamente a las 8:15 horas. Asistencia obligatoria para los residentes de todos los años. La sesión clínica sera expuesta por un residente o dos de forma rotatoria bajo la supervisión del tutor de residentes u otro facultativo especialista del servicio previamente asignado. Se anunciaran con una antelación superior a un mes via E-mail de forma personal a cada residente.

- Sesión clínica bibliográfica que se realizará en la sala de sesiones de la tercera planta cada 15 días aproximadamente a las 8:15 horas. Asistencia obligatoria para los residentes de todos los años. La sesión bibliográfica será expuesta por un residente o dos de forma rotatoria bajo la supervisión del tutor de residentes u otro facultativo especialista del servicio previamente asignado. Se anunciaran con una antelación superior a un mes vía E-mail de forma personal a cada residente.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 3</p>		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN


Durante el periodo de rotación el especialista interno residente deberá conocer las líneas de investigación básica y aplicada que se estén llevando a cabo en la unidad por la que rota y participar en el desarrollo así como en las posibles comunicaciones científicas que se produzcan a revistas y congresos.

El E.I.R. Deberá realizar un mínimo de 8 comunicaciones o publicaciones a lo largo de los cuatro años de residencia.

8. EVALUACIÓN

La evaluación de los especialistas internos residentes (EIR) constituye un elemento esencial de la formación especializada y se realizará según la normativa vigente en la actualidad, que se rige por el Real Decreto 183/2008, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada y por la Resolución de 21 de Marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación. Así, la evaluación del proceso de adquisición de las competencias profesionales durante el período de residencia se realizará mediante la evaluación formativa y la evaluación sumativa (anual y final).

La evaluación formativa persigue evaluar el progreso en el aprendizaje del EIR, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos del programa de formación de la especialidad e identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora. Los principales instrumentos para su realización son el Libro del Residente (LR), y la entrevista periódica entre tutores o tutoras y EIR, de carácter estructurado, semiestructurado o libre y frecuencia mínima trimestral, las cuales servirán de base para la elaboración de los Informes de Evaluación Formativa.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 3</p>		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

La evaluación sumativa anual, por su parte, tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de las actividades formativas asistenciales, docentes e investigadoras realizadas conforme al plan individual de formación (PIF), al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo de la especialidad.

La evaluación sumativa final tiene también por objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por la persona especialista en formación durante todo el período de residencia le permite acceder al título de especialista.


Por último la evaluación del proceso formativo por parte del EIR se realizará mediante una encuesta anónima anual autonómica en la que se evaluarán aspectos generales y específicos del centro docente, unidad docente, Comisión de Docencia y jefatura de estudios, jefatura de unidad docente y tutor, con el objeto de establecer un proceso de mejora continua de la formación especializada.

En los siguientes apartados se detallan cada uno de estos aspectos, así como los criterios de homogenización del proceso de evaluación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

8.1 EVALUACIÓN FORMATIVA

8.1.1 DEL LIBRO DEL RESIDENTE (LR)


El Libro del Residente constituye el documento en el que se registra la actividad en la que participa la persona especialista en formación conforme a lo previsto en su Plan Individual Anual de Formación. Así mismo recoge y almacena la documentación que acredita, si ello fuera necesario, la realización de tales actividades. La regulación del LR se establece en la actualidad en el RD 183/2008, aunque su desarrollo por parte de las Comisiones Nacionales de las distintas especialidades aún está pendiente de producirse.

 <p data-bbox="263 219 454 264"> JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS </p>	<p data-bbox="539 136 1118 277"> GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA </p>	<p data-bbox="1198 170 1525 219"> <i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i> </p>
<p data-bbox="272 293 437 322">EDICIÓN: 3</p>		<p data-bbox="1174 297 1505 320">FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

Este instrumento es el resultado natural del sistema de información y gestión de los recursos docentes en la medida en que, iniciado con el PIF, el especialista en formación va progresando en las etapas fijadas en éste, incorporando el visto bueno de la persona responsable de autorizarlas, hasta cubrir en su totalidad los compromisos fijados para su aprendizaje.

Por tanto, la estrategia definida para el Modelo de Formación de Especialistas en Ciencias de la Salud de Andalucía se dirige a diferenciar nítidamente las funciones de definición y seguimiento de la ruta formativa del especialista en cada una de sus fases, de las de registro o bitácora que el LR desempeña. De este modo tiene pleno sentido la secuencia funcional que se inicia con la definición de la Guía o Itinerario Formativo Tipo, y continúa con la del Plan Individual anual de Formación, la ejecución de las actividades y previsiones del mismo, la captura de datos y la consignación de los mismos en el Libro del Residente.

El libro del residente constituye un elemento nuclear en la formación del residente del SSPA, pues en él se reflejan todas las actividades que se realizan, se da lugar a la reflexión, al autoaprendizaje, a la autocrítica, y a la detección de gaps formativos o de habilidades. Se consigna obligatoriamente en el 100% de su contenido, con ayuda y supervisión del tutor o tutora, y se monitorizará en todas las entrevistas trimestrales. Se incluirá también en la evaluación sumativa anual, incorporando la cultura de la evaluación sumativa discriminante del LR en todas las personas que ejerzan la tutoría. De esta forma cada anualidad formativa compondrá un capítulo del LR, que se abrirá al inicio y se cerrará y evaluará al final de la anualidad formativa.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 3</p>		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

8.1.2 DE LAS ENTREVISTAS FORMATIVAS TRIMESTRALES


Las entrevistas formativas trimestrales entre el tutor y el EIR a su cargo constituyen potentes instrumentos de evaluación formativa. En ellas, en formato semiestructurado o libre, el tutor o tutora supervisa la marcha de la ruta formativa conforme al PIF, comprueba la realización de las actividades mediante la revisión del LR, detecta posibles desviaciones o gaps, y recibe impresiones del EIR, generándose un feed-back mutuo que potencia el aprendizaje. Entre estas tiene especial relevancia la que se lleva a cabo durante el mes de junio de cada anualidad, pues en ella se transmite el resultado de la evaluación sumativa anual al residente incidiendo en las áreas de mejora y las áreas completadas con éxito por una parte, y se elabora y pacta el PIF para la anualidad siguiente, o para los meses de recuperación si se tratara de una evaluación negativa recuperable. Las entrevistas trimestrales se consideran de obligado cumplimiento, siendo la responsabilidad de que se produzcan del tutor o tutora.

Las entrevistas trimestrales podrán modificar diferentes aspectos del PIF, a tenor de las circunstancias particulares de la trayectoria del EIR, y en un formato consensuado con la persona responsable de la tutoría. Las actas de las entrevistas trimestrales serán firmadas por tutor/a y residente, y se registrarán en el LR. Al final de este apartado de evaluación se encuentra el modelo de entrevista formativa estructurada.

8.2 EVALUACIÓN SUMATIVA

8.2.1 EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES.

Las rotaciones constituyen uno de los aspectos nucleares en el itinerario de los EIR, para la adquisición de todas las competencias necesarias del área de conocimiento de sus respectivas especialidades. La evaluación rigurosa y sistematizada de los mismos, por tanto, es una responsabilidad de todos los actores docentes desde tutores hasta facultativos colaboradores con los que rotan los y los EIR.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

La evaluación de las rotaciones se realizará al finalizar la misma, utilizándose para ello el modelo vigente en la actualidad con una horquilla de 0-10 puntos. En la evaluación de estas competencias se tendrá en cuenta los resultados de las pruebas objetivas aplicadas, que se adjuntarán a este informe (exámenes escritos, auditorias, observación estructurada) y éstos serán incluidos en el expediente del residente y serán custodiadas por la Comisión de Docencia.

Las jefaturas de estudio trabajarán con todos los tutores y colaboradores docentes pertenecientes a su Comisión de Docencia, exponiéndoles los criterios de evaluación y la importancia que tiene la objetividad en el uso de los mismos.


La evaluación negativa de los ítems del apartado A del informe de evaluación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no). La evaluación negativa de los ítems del apartado B del informe de evaluación de rotación puede recuperarse en las rotaciones consecutivas del año en formación que corresponda o pueden dar lugar a una propuesta de evaluación negativa (recuperable o no).

En el siguiente enlace se puede descargar el informe de evaluación de la rotación.

https://www.msrebs.es/profesionales/formacion/registroEspecialistas/uniDocentes/docs/2018_19InformeEvaluacionRotacion.pdf

8.2.2 EVALUACIÓN ANUAL

La evaluación anual tiene por objetivo calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo, incluido el último. Asimismo, es el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del residente en el proceso de adquisición de competencias profesionales, tanto asistenciales como de investigación y docencia. Este informe será realizado por el tutor tras la última entrevista formativa y estructurada con el residente, sirviendo el acta de la misma como Informe

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
		EDICIÓN: 3

de Evaluación Anual. El tutor deberá incluir en esta acta cualquier observación relacionada con los informes de evaluación formativa o entrevistas celebradas en la anualidad correspondiente, los informes de las evaluaciones de las rotaciones internas y externas y, en su caso, los informes que se hayan recibido de las distintas unidades por las que haya rotado el residente.

En el informe de evaluación anual del tutor, se incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas y libro del residente) y excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse.

A. Evaluación de las Rotaciones: Compuesta por la evaluación media ponderada por duración de las rotaciones del año formativo. Horquilla 0-10 puntos.


DURACION (en meses) x CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN
11 MESES

B. Sumatorio Actividades Complementarias: Con los siguientes criterios de puntuación.

B. SUMATORIO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS con los siguientes criterios de puntuación

Nivel	Publicaciones	Comunicación Oral	Poster
Internacional	0,3	0,2	0,1
Nacional	0,2	0,1	0,05
Autonómica	0,1	0,05	0,02

Asistencia curso/taller (mínimo 10 horas)	Ponente curso/taller (mínimo 2 horas)	Ponente en Sesiones	Participación en proyectos de investigación
0,02- 0,1 (valorar duración y complejidad)	Hasta 0,2 (valorar duración y complejidad)	*En el servicio/unidad: hasta 0,01 *Generales/Hospitalarias: hasta 0,02	0,05-0,2 (valorar implicación y tipo de proyecto)

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
		EDICIÓN: 3

C. Calificación del Tutor. El tutor valorará tanto el contenido de competencias específicas del LR y su formato, como la trayectoria (comprobable a través de las actas de entrevistas trimestrales) seguida por el/la residente, aspecto clave a tener en cuenta en la evaluación sumativa anual. Horquilla 0-10 puntos

C. CALIFICACIÓN DEL TUTOR:	
Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales. Deben proponerse áreas de mejora.
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales, pero podrían alcanzarse con un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
5	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
6-7	Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
8-9	Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del tutor con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.


En el siguiente enlace se puede descargar el informe de evaluación de la evaluación anual del tutor.

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/registroEspecialistas/uniDocentes/docs/2019InfoEvalcAnualTutorv4_Nuevo.pdf

8.2.3 EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de evaluación decide la calificación anual del residente basándose en el Informe anual del tutor. Se calificará de 1 a 10 según la siguiente tabla. Una evaluación negativa de los ítems del apartado A de un informe de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa recuperable por insuficiente aprendizaje.

	Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
NEGATIVA	<3	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales.
	Entre 3 y <5	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales pero se acerca.
POSITIVA	Entre 5 y <6	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
	Entre 6 y <8	Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
	Entre 8 y <9.5	Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.
	Entre 9.5-10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del Comité, con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

La calificación tendrá los siguientes efectos:


- **POSITIVA:** cuando el residente haya alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Requerirá que la Calificación Global Anual del Residente sea mayor o igual de 5.

- **NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate, bien porque la Calificación Global Anual del Residente sea menor de 5 o por otras causas administrativas. Deberá especificarse la causa:

A: NEGATIVA POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN: El Comité de Evaluación establecerá una recuperación específica y programada, que el especialista en formación deberá realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año formativo, conjuntamente con las actividades programadas de este periodo. La prórroga anual del contrato por los restantes nueve meses del año formativo queda supeditada a la evaluación positiva del período de recuperación. En las especialidades de enfermería el periodo de recuperación será de dos meses. El contenido de la recuperación específica se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

La prórroga anual del contrato por los restantes nueve meses del año formativo queda supeditada a la evaluación positiva del periodo de recuperación.

En las evaluaciones anuales negativas de último año, el período de recuperación implicará la prórroga del contrato por la duración del periodo de recuperación. La evaluación negativa del periodo de recuperación no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación¹ y su resultado fuera positivo.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN: 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

B: NEGATIVA RECUPERABLE POR IMPOSIBILIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR AL 25% DE LA JORNADA ANUAL (suspensión de contrato u otras causas legales). El Comité de Evaluación establecerá la prórroga del período formativo por el tiempo necesario, o incluso la repetición completa de año, cuando así lo aconseje la duración de la suspensión o las circunstancias del caso. Una vez completado el periodo de recuperación se procederá a su evaluación. El periodo de prórroga propuesto se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

La repetición completa del año requerirá que el periodo de suspensión de contrato sea mayor a 6 meses y que se emita una Resolución por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, previo de la Comisión de Docencia.


En aquellos supuestos en los que la suspensión del contrato sea inferior al 25% de la jornada anual y el Comité de Evaluación considere que el residente no ha podido alcanzar los objetivos y competencias del año formativo, podrá, excepcionalmente, evaluarle negativamente, acordando la realización de un periodo de recuperación, que no podrá ser superior al periodo de suspensión de contrato.

La evaluación negativa del periodo de recuperación o repetición de curso no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación y su resultado fuera positivo.

C: NEGATIVA, NO SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN

- **POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE/NOTORIA FALTA DE APROVECHAMIENTO**
- **POR REITERADAS FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS**

El Comité de Evaluación propondrá la extinción del contrato, notificándolo al residente y al gerente de la Institución, que se llevará a efecto, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación¹ y su resultado fuera positivo. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
		EDICIÓN: 3

debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.


8.2.4 EVALUACIÓN FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA POR EL COMITÉ DE EVALUACION.

La evaluación sumativa final se realiza cuando el residente termina el último año de la especialidad, en el mismo Comité de Evaluación comentado previamente. El Comité de Evaluación decide la calificación final del residente basándose en los resultados de las evaluaciones anuales.

Se ponderarán las evaluaciones anuales para el cálculo de la evaluación final de acuerdo con la progresiva asunción de las responsabilidades inherentes al ejercicio profesional de la especialidad que el residente asume a medida que progresa en su formación. Para calcular la media ponderada se utilizan los siguientes criterios:

Duración de la especialidad	Año de formación	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1	40%
	R2	60%
3 años	R1	20%
	R2	30%
	R3	50%
4 años	R1	10%
	R2	20%
	R3	30%
	R4	40%
5 años	R1	8%
	R2	12%
	R3	20%
	R4	25%
	R5	35%

La calificación de la evaluación final del Comité de Evaluación será:


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 3</p>		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

- **POSITIVA:** cuando el residente ha adquirido el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad, lo que le permite acceder al título de especialista. La media de las calificaciones del residente está entre 5 y 7,5.
- **POSITIVA DESTACADO:** cuando el residente domina el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad y ha destacado por encima de la media de los residentes de su especialidad, de su promoción o de promociones anteriores. La media de las calificaciones del residente es mayor de 7,5.
- **NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para que puede obtener el título de especialista. No podrá evaluarse negativamente a aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del período de residencia. La media de las calificaciones del residente es menor de 5. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

8.3 ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL EIR A SU FORMACIÓN

La Comunidad Autónoma a través del Plan Estratégico de Formación Integral ha habilitado una encuesta anual en la que los y las EIR evaluarán su formación. Esta encuesta será multidimensional e incorporará necesariamente la evaluación del tutor/a, de la jefatura de la unidad docente, de la unidad docente, de la Comisión de Docencia y del Centro Docente, además de aspectos concretos de guardias y jornadas de atención continuada, y elementos de la anualidad formativa sobrevenida.

La encuesta se habilitará durante los meses de abril y mayo. Posteriormente se analizará global y desagregadamente, publicándose el análisis entre los meses de septiembre y octubre. Constituirá un elemento clave de

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 3</p>		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

comparación y mejora en la formación especializada de la Comunidad Autónoma.

Se habilitarán elementos docentes que incentiven la cumplimentación de la misma por parte de los y las EIR.

MODELO DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA FORMATIVA TRIMESTRAL

A continuación, adjuntamos una copia de la entrevista estructurada que realizaremos cada tres meses entre tutor y residente.

ENTREVISTA TRIMESTRAL

Apellidos: Nombre: Especialidad:

Año de formación:


Fecha de entrevista:

Tutor/a que realiza la entrevista:

- **ROTACIONES:**

- Internas (propias del servicio o de otros servicios intrahospitalarios):

- Externas:

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 3</p>		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

1. OBJETIVOS DURANTE LA ROTACIÓN

El residente tiene que conocer los objetivos: conocimientos teóricos y prácticos, y mapa de competencias (habilidades y actitudes) de la rotación.

2. OBJETIVOS CONSEGUIDOS

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS MÁS ENRIQUECEDORAS PARA LA FORMACIÓN

Detallar


4. OBJETIVOS QUE FALTAN POR CONSEGUIR

Detallar

5. CRITERIOS MÍNIMOS QUE FALTAN PARA APROBAR LA ROTACIÓN

El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en el Itinerario Formativo de la Especialidad).

Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 3</p>		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

6. ¿QUÉ CREES QUE PODEMOS HACER (O PUEDES HACER) PARA ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE TE FALTAN?:


- SESIONES PRESENTADAS (clínicas, bibliográficas...)

- OTRAS ACTIVIDADES (publicaciones, comunicaciones a Congresos, cursos...)

- ACTIVIDADES DE RESIDENTES (colaboración en el planning de guardias, protocolos realizados/revisados...)

- REVISIÓN DEL LIBRO DEL RESIDENTE
Valoración conjunta con el tutor del libro del residente: actividad asistencial.

- Problemas e incidencias en el período (en rotaciones, guardias, etc.) y posibles soluciones:

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 3</p>		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

- OBSERVACIONES

Fecha:


Firma de la entrevista:

Fdo:

Fdo:

Residente

Tutor/a

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 3</p>		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Durante el primer año de residencia se programaran unas sesiones sobre búsqueda bibliográfica a realizar en la biblioteca del hospital donde se expondrán las bases de conocimiento necesarias para llevar a cabo búsquedas bibliográficas usando los recursos informáticos disponibles en la web corporativa del hospital en conexión con la biblioteca del sistema de salud publico de Andalucía.

Se recomendará a los EIR el conocimiento de los protocolos de la Sociedad española de ginecología y obstetricia disponible vía internet en la pagina web oficial www.sego.es así como la bibliografía en que se basan, así mismo en dicha pagina web se encuentran disponibles un libro sobre ginecología y otro sobre obstetricia (fundamentos de obstetricia de la S.E.GO. 2007 y obstetricia y ginecología de la S.E.G.O.) que recogen los conocimientos a nivel básico de ambas materias.


Durante el periodo de cada rotación se informara al EIR sobre la bibliografía mas adecuada a consultar normalmente disponible vía internet en la biblioteca de la pagina corporativa del hospital.

Se recomienda consulta de publicaciones periódicas sobre temas monográficos con revisión de la bibliografía mas relevantes sobre el tema:

- Clinical obstetric and gynecology.
- Obstetrics and gynecology clinics of North America.

Se recomienda así mismo los siguientes tratados:


- Tratado de obstetricia y ginecología de Williams.(22 de)
- Endocrinología ginecológica clínica y esterilidad de Speroff.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN: 3</p>		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

- Protocolos de obstetricia y medicina perinatal del instituto Dexeus
- Ginecología quirúrgica Te linde.
- Guía práctica de urgencias en obstetricia y ginecología . Zapardiel Gutierrez

Revistas médicas mas relevantes disponibles en la biblioteca virtual hospitalaria:

- American journal of Obstetrics and Gynecology
- Obstetrics and Gynecology donde se publican los protocolos del colegio americano de ginecología (A.C.O.G.)
- Fertility and Sterility.
- Human reproduction.
- Gynecolgy Oncology.
- European Journal of Obstetics and Gynecolgy.
- Journal of lower genital trac disease.
- Ultrasound in Obstetric and Gynecology.


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>
<p>EDICIÓN : 3</p>		

10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN


PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE (www.portaleir.es)

Residente promoción

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	de	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						
Enero						

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 3</p>		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

Febrero					
Marzo					
Abril					

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
		EDICIÓN : 3

PERÍODO DE RECUPERACIÓN

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	de Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					


Nombre del tutor/a:

Objetivos de Investigación

Objetivos de formación

Realizar los Módulos del PFCT

Otros

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 3</p>		<p>FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

11. PLAN DE FORMACION DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (PFCT)

El modelo de formación de especialistas en ciencias de la salud Sistema Sanitario Público de Andalucía ha venido contemplando desde el año 2002 la existencia de un programa de formación en competencias transversales dirigido a la totalidad de los especialistas en formación del SSPA.


Tras la experiencia derivada del desarrollo del Programa desde sus inicios y teniendo en cuenta que la mayoría de los Programas Nacionales de las Especialidades han ido incorporando en sus actualizaciones las competencias contenidas en el mismo, parece oportuno aprovechar el momento para impulsar el proceso de adaptación del Programa Transversal.

En este sentido, se ha realizado la adaptación del programa hacia nuevos planteamientos pedagógicos que se adapten mejor al contexto de la formación de especialistas y que desarrolle los contenidos esenciales de carácter común en el conjunto de las especialidades.

La formulación del Programa de Formación en Competencias Transversales (PFCT) supone una aproximación a las materias comunes que son desarrollados con mayor profundidad en los Programas Oficiales de las Especialidades

Esta iniciativa para de desarrollo de competencias transversales destinada a los Especialistas en Formación se propone:

- ▲ Poner en contacto a los especialistas en formación con estas materias, fundamentales para el desarrollo como profesionales de calidad, reforzando su importancia como competencias necesarias para la práctica asistencial y fomentando el interés hacia su aprendizaje.
- ▲ Obtener una aproximación a los contenidos del Programa, que contenga las ideas claves, los conceptos generales, alcance en la

 <p data-bbox="263 219 454 264">JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	<p data-bbox="539 136 1118 277">GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</p>	<p data-bbox="1198 168 1525 219"><i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p data-bbox="268 286 443 320">EDICIÓN : 3</p>		<p data-bbox="1173 293 1505 315">FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019</p>

práctica asistencial de estas materias, que facilite a los especialistas en formación avanzar en profundidad a lo largo de su especialidad.


Para hacer ello posible el Programa de Formación en Competencias Transversales tiene carácter plenamente virtual y responde en cuanto a estructura al modelo de formación MOOC (Massiv Online Open Course). Para el desarrollo del Programa se cuenta una plataforma de formación, incorporada en la web PortalEIR, en la que prima la máxima simplicidad en el diseño y la claridad en cuanto al uso de las funcionalidades. Este nuevo modelo de formación ha irrumpido con fortaleza en el panorama mundial impulsado por dos iniciativas del ámbito académico anglosajón (www.coursera.org y www.edx.org). La senda de evolución del proceso educativo ofrece ahora, como un gran avance, este modelo de formación virtual autogestionada y de calidad.

La matriculación se re realizará de forma individualizada por cada especialista en formación a través de la plataforma PortalEIR y en los plazos convocados para cada módulo que se anunciarán desde la plataforma y desde las Comisiones de Docencia de todos los centros. Su realización está previsto que se realice durante los primeros años de especialidad

Los contenidos del programa se integran en 4 Módulos:

- ▲ Modulo 1. Bioética y Profesionalismo
- ▲ Modulo 2. Comunicación y Trabajo en equipo
- ▲ Modulo 3. Metodología de Investigación
- ▲ Modulo 4. Asistencia Basada en la Evidencia y Calidad

El Itinerario Formativo de cada módulo guiará al EIR en los contenidos que se estructuran por semanas de actividad. El contenido se desarrolla con una metodología dinámica en la que se alternan presentaciones, vídeos-clases, lecturas, foros, tareas y cuestionarios, que dan respuesta a un mismo objetivo.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

La evaluación se realiza a partir de las tareas incluidas en cada bloque de actividad. Los criterios de evaluación están descritos en la guía didáctica del Módulo.

La Certificación se emitirá por cada Módulo independientemente y se recibirá una vez finalizada con la calificación “Apta” en la evaluación.

1 Detalle de los módulos

Módulo 1: Bioética y profesionalismo.


- ▲ Unidad didáctica 1: Aspectos éticos básico de la práctica clínica
- ▲ Unidad didáctica 2: Ética de la relación clínica
- ▲ Unidad didáctica 3: Ética al principio y al final de la vida
- ▲ Unidad didáctica 4: Profesionalismo sanitario
- ▲ Unidad didáctica 5: Errores frecuentes en formación y su prevención

Módulo 2: Comunicación asistencial y trabajo en equipo

- ▲ Unidad didáctica 1: La comunicación asistencial: modelo, componentes y estructura de la entrevista
- ▲ Unidad didáctica 2: Conectar, establecer y mantener una relación entre el profesional sanitario y el paciente/familia
- ▲ Unidad didáctica 3: Obteniendo información en la entrevista clínica
- ▲ Unidad didáctica 4: Informando al paciente. Informar, explicar y acordar
- ▲ Unidad didáctica 5: Trabajo en equipo

Módulo 3: Metodología de la investigación

- ▲ Unidad didáctica 1: Introducción y elección del tema de estudio
- ▲ Unidad didáctica 2: Tipos de estudios de investigación

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	<i>Hospital U. Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 3		FECHA ACTUALIZACION: 30.09.2019

- ↗ Unidad didáctica 3: Muestreo y mediciones de un estudio
- ↗ Unidad didáctica 4: ¿Cómo se van a analizar los datos?
- ↗ Unidad didáctica 5: Ética de la investigación sanitaria

Módulo 4: Asistencia basada en la evidencia y calidad

- ↗ Unidad didáctica 1: Manejo de la incertidumbre en la toma de decisiones clínicas
- ↗ Unidad didáctica 2: Formulación de preguntas clínicamente relevantes y operativización (formato PICO)
- ↗ Unidad didáctica 3: La Búsqueda Bibliográfica (introducción y estrategia para “empezar a andar”)
- ↗ Unidad didáctica 4: La valoración Crítica de un artículo científico (elementos imprescindibles. Criterios Primarios y secundarios)
- ↗ Unidad didáctica 5: Calidad sanitaria. Conceptos claves, importancia, componentes. Medida de la calidad y ciclo de mejora continua. Plan de calidad
- ↗ Unidad didáctica 6: Herramientas para la gestión de la calidad. Gestión por procesos y gestión clínica
- ↗ Unidad didáctica 7: La seguridad del paciente, elemento prioritario de la calidad sanitaria

Además de estos módulos, habrá otros dos que a diferencia de los anteriores tendrán carácter OBLIGATORIO y PRESENCIAL.

- 1. Curso de Reanimación Cardio Pulmonar.** Este curso se imparte en el hospital en el primer año de residencia.
- 2. Protección radiológica.**